

DOCUMENTO _RESOLUCIÓN: 7. Decreto concesión becas_Gestión de la Restauración_La Codosera	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z5J2Q-9QCRG-TVNUR Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gómez Parejo, Manuel, DIPUTADO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO, de Diputación de Badajoz. Firmado 01/07/2026 11:50	ESTADO FIRMADO 01/07/2026 11:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4495048_Z5J2Q-9QCRG-TVNUR_A1C52555B21B41FC832C8C2E97EC4F37798B4672) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/antifalsos.do?ant_id=10

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Manuel Gómez Parejo, en calidad de Diputado del Área de Formación y Capacitación para el Empleo de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 29 de octubre de 2025 (BOP n.º 206, de 29 de octubre de 2025), y visto el informe-propuesta emitido por el Director del Área de Formación y Capacitación para el Empleo, en relación a la concesión de becas para el curso **“GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN” (185 horas)** celebrado en **La Codosera**, acción incluida en el Proyecto Formación, Actitudes y Competencias para la Empleabilidad Rural (FACER), cofinanciado al 85 % por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el informe de Intervención n.º 2026/1614 de fecha 30/06/2026,

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **“GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN”** celebrado en **La Codosera**.

DNI / NIE	Nombre y apellidos	TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO						BECA PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO				OBSERVACIONES
		HORAS				DÍAS		Asistencia				
		ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	PORCENTAJE ASISTENCIA	PERSONA FORMADA SI/NO	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	ASISTENCIA BECADA	COSTE UNITARIO	DÍAS ASISTENCIA PERSONA BECADA	IMPORTE TOTAL BECA	
80247362V	LAURINETE GOMES DE ASSIS	185	0	100,00 %	SI	36	0	36	13,45 €	36	484,20 €	
Z0792660Q	CARMEN LUCINDA ROMERO BULLET	180	5	97,30 %	SI	35	1	35	13,45 €	35	470,75 €	
47585726J	DANIEL VILES CARDINHO	15	170	8,11 %	NO	3	33	0	13,45 €	0	0,00 €	BAJA
80264746J	BARBARA MADAN ZABALA	180	5	97,30 %	SI	36	1	35	13,45 €	35	470,75 €	
X4456006C	JOSE FRANCISCO CLARO MARTINS	25	160	13,61 %	NO	5	31	0	13,45 €	0	0,00 €	BAJA
80057789X	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ	185	0	100,00 %	SI	36	0	36	13,45 €	36	484,20 €	
Z3749659C	RAUL RODRIGUEZ POMBINHO	180	5	97,30 %	SI	37	1	37	13,45 €	37	497,65 €	
80057790B	MARIA SONIA MACHADO PEREZ	30	155	16,22 %	NO	6	30	0	13,45 €	0	0,00 €	BAJA
08794322L	LEOCADIA ROLO PARRON	185	0	100,00 %	SI	36	0	36	13,45 €	36	484,20 €	NO SOLICITA BECA
76077203B	BLANCA LUNA GONZALEZ MACHADO	172	3	92,97 %	SI	33	1	33	13,45 €	33	443,35 €	
TOTAL EDICIÓN ITINERARIO		1337	503		10	262	98	6		212	2.851,40 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, para que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

Fdo: Manuel Gómez Parejo.

**ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO
(SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL)**

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 – 06011 Badajoz – Tfno 924 21 22 58 – capacitacion@dip-badajoz.es

